

ACTA Nº: 7/2020
ÓRGANO: Mesa de Trabajo sobre Valoración de Documentos Electrónicos de la Comunidad de Madrid
FECHA: 26 de noviembre de 2020
LUGAR: Plataforma Microsoft Teams (Virtual)

ASISTENTES (Acuerdo de 20 de noviembre de 2018, del Pleno del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid, adoptado en el punto 3º del Orden del Día, sobre composición de la Mesa de Trabajo sobre Valoración de Documentos Electrónicos de la Comunidad de Madrid)

Presidente:

Sr. D. Javier Díez Llamazares, *Vocal titular del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid representante del Subsistema de Archivos de la Asamblea y del Consejo de Gobierno y la Administración de la Comunidad de Madrid.*

Miembros:

Sr. D. Juan Fernando Pérez Santana, *Vocal suplente del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid representante del Subsistema de Archivos de la Asamblea y del Consejo de Gobierno y la Administración de la Comunidad de Madrid.*

Sra. D^a María Paz Sánchez Funenga, *Jefa de Unidad de Normativa y Calidad de los Sistemas Archivísticos de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental de la Comunidad de Madrid.*

Sra. D^a María Montserrat Sola García, *Jefa de Servicio de Acceso y Valoración de Documentos de la SGA y GD de la Comunidad de Madrid.*

Sra. D^a María de los Ángeles Nieto Lozano, *Vocal titular del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid.*

Sr. D. Rafael Anciones Crespo, *Técnico de Archivos del Servicio de Acceso y Valoración de Documentos de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental de la Comunidad de Madrid.*

Sra. D^a Blanca Bazaco Palacios, *Jefa de Unidad de Referencias y Atención al Usuario del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.*

Sra. D^a Victoria del Campo Aparicio, *Jefa de Departamento de Documentación y Responsable del Archivo Central de Empleo de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad.*

Sra. D^a M^a Jesús Serrano Pumarega, *Especialista del Área de Plataformas Horizontales de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid.*

Sr. D. Alberto Garrido Moreno, *Especialista Permanente en materia de Administración Electrónica del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid.*

Sr. D. Lorenzo Matheu Ramos, *Jefe de Servicio del Archivo General de la Universidad Rey Juan Carlos.*

Sra. D^a Raquel Simón Jiménez, *Departamento de Operaciones. SAMUR – Protección Civil.*

Sra. D^a Mariel Sanz Olmedillo, *Vocal titular del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid.*



Sr. D. Francisco Fernández Cuesta, *Consejero Técnico de la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.*

Sra. D^a Isabel Galera Isidoro, *Jefa de Servicio de Archivo II del Archivo Central de la Dirección General de Tributos de la Consejería de Hacienda y Función Pública.*

Sr. D. Marino Real Gallego, *Técnico de Apoyo del Archivo Central de la Dirección General de Tributos de la Consejería de Hacienda y Función Pública.*

Sra. D^a Marta Rodríguez Vicente, *Jefa de Sección de Archivo I del Archivo Central de la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.*

Sra. D^a Inmaculada Campo González, *Jefa de la Unidad de Restauración y Reproducción de Documentos de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental de la Comunidad de Madrid.*

Sra. D^a Rosa Montero Tejada, *Jefa de la Sección de Censo del Patrimonio Documental y Directorio de Archivos de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental de la Comunidad de Madrid.*

Sra. D^a M^a José Gallego Muñoz, *Subdirectora General de Administración Electrónica de la Dirección General de Transparencia, Gobierno Abierto y Atención al Ciudadano de la Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno.*

Sra. D^a Elisa Valero García, *Jefa de Área de Administración Electrónica de la Dirección General de Transparencia, Gobierno Abierto y Atención al Ciudadano de la Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno.*

Sra. D^a M^a José García Martínez, *Jefa del Servicio del Registro General de la Dirección General de Transparencia, Gobierno Abierto y Atención al Ciudadano de la Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno*

Secretaria:

Sra. D^a Beatriz Franco Espiño, *Secretaria del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid.*

AUSENTES QUE EXCUSAN SU ASISTENCIA

Sra. D^a Isabel Palomera Parra, *Vocal suplente del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid*

Sra. D^a Francisca Martín Mateos, *Archivera del Excelentísimo Ayuntamiento de Arroyomolinos*

Sr. D. Roberto Gómez Cuevas, *Especialista Permanente en materia de Administración Electrónica del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid.*

Sra. D^a Sonia Crespo Nogales, *Vocal suplente del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid.*

Sra. D^a María Jesús Rufo Calvo, *Vocal titular del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid.*



En Madrid, siendo las 10,00 horas del día 26 de noviembre de 2020, se reúne, y una vez comprobada por la Secretaria de la Mesa de Trabajo de Valoración de Documentos Electrónicos de la Comunidad de Madrid la existencia del quórum necesario, a través de la plataforma Microsoft Teams, la Mesa de Trabajo sobre Valoración de Documentos Electrónicos, previa convocatoria pública a los miembros del mismo y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y bienvenida.
2. Organización de la Mesa de Trabajo:
 - Grupo de Trabajo de Elaboración de un mapa conceptual
 - Grupo de Trabajo de Tratamiento de Bases de Datos
 - Grupo de Trabajo de Análisis de Políticas de Gestión de Documentos Electrónicos
 - Grupo de Trabajo de Normalización del Inventario de Procedimientos
 - Grupo de Trabajo de Digitalización.
3. Plan de trabajo para los próximos meses
4. Repaso de las decisiones
5. Ruegos y preguntas

PUNTO 1º. Abre la reunión D. Javier Díez Llamazares, Presidente de la Mesa de Trabajo, dando la bienvenida a todos los presentes y agradeciendo su asistencia. Pasa a comentar el orden del día de la reunión.

PUNTO 2º. A continuación, pasa la palabra a la secretaria de la Mesa de Trabajo, Beatriz Franco, para comenzar con el siguiente punto en el orden del día relativo a los trabajos realizados en la Mesa de Trabajo. La última reunión presencial de esta Mesa de Trabajo tuvo lugar el pasado febrero. Tras esta reunión los trabajos se han visto afectados por la situación de pandemia debido a la COVID-19, por lo que se han paralizado muchos de los trabajos puestos en marcha. De la misma manera ha pasado en el Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid que, en vez de las dos reuniones habituales al año, este 2020 va a realizar únicamente una reunión, ya programada para el 14 de diciembre. La idea de la reunión es ponernos al día con los trabajos realizados e impulsar los trabajos de esta Mesa.

Beatriz Franco pasa a enumerar los acuerdos tomados en la última reunión de la Mesa de Trabajo.

Se pasa a tratar los trabajos realizados dentro de cada Grupo de Trabajo.



El primer **Grupo de trabajo** es el de **Elaboración de un Mapa Conceptual**. Forman parte del mismo Sonia Crespo, como coordinadora, Blanca Bazaco, Francisco Fernández y Beatriz Franco.

Toma la palabra Beatriz Franco que excusa la presencia de Sonia Crespo. El objetivo de este Grupo es elaborar un documento aprobado por el Grupo de trabajo/Consejo de Archivos donde se puedan identificar con claridad los elementos necesarios (denominación y concepto) en un sistema abierto de información de archivo. Este documento estará planteado de manera práctica para que cualquier Archivo del sistema de la CM pueda situarse en el mismo, identificando debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades y pueda avanzar así hacia sistemas abiertos de información y, por ende, hacia el Archivo Electrónico Único.

Este grupo se reunió el pasado 17 de febrero y se tomó la decisión de elaborar una ficha breve de los procesos archivísticos recogidos en la NTI de Política de Gestión de Documentos Electrónicos e incluir los siguientes puntos:

- Breve descripción
- Papel del archivero en el proceso
- En qué momentos del procedimiento se lleva a cabo el proceso
- Herramientas
- Actuaciones a desarrollar
- Referencias.

Se repartieron entre los miembros presentes los procesos archivísticos de la siguiente manera:

- Blanca Bazaco: Captura / Registro
- Francisco Fernández: Clasificación / Acceso – Control de Acceso / Trazabilidad
- Beatriz Franco: Calificación (Documentos esenciales /Valoración/Dictamen) / Destrucción o eliminación de documentos
- Sonia Crespo: Descripción / Conservación.

Como resultado ya se tiene una ficha elaborada de todos los procesos enumerados. La idea tomada por el grupo es tomar cada uno de los procedimientos y hacer una diagramación de cada uno para que poder hacer un producto más amigable y facilitar la difusión de los trabajos. Se sigue por parte del Grupo trabajando en esta tarea.

A continuación, se pasa a tratar el **Grupo de Trabajo de Tratamiento de Bases de Datos**. Forman parte del mismo Montserrat Sola como coordinadora, Juan Fernando Pérez, Francisca Martín, Raquel Simón, Roberto Gómez, Lorenzo Matheu y Beatriz Franco.

Toma la palabra Montserrat Sola. El primer objetivo del grupo fue focalizar el trabajo en el análisis de todas aquellas BBDD vinculadas con las Tablas de Valoración aprobadas en el seno del Consejo. Se realizó por parte del Grupo un Registro de las Tablas de Valoración, en el que se recogían el nombre de la serie y las Aplicaciones de gestión o ficheros relacionados. Una vez realizado este trabajo se compartió el mismo con la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid para que por su parte se estudiase la viabilidad y características de dichas bases de datos y aplicaciones, pero aún no se ha tenido respuesta por esta parte.



Tras la tarea mencionada se ha pasado a estudiar y definir qué se entiende por Base de Datos, las diferencias entre las mismas y ver consideraciones prácticas entre Bases de Datos / Aplicaciones / Ficheros. El documento está en la Sede Colaborativa. Se quiere analizar un supuesto práctico y para ello se ha escogido el Sistema de Información de Archivos, SGA, para estudiar las tablas, la información que contiene, su estructura, etc.

Se pasa al siguiente **Grupo de Trabajo de Análisis de Políticas de Gestión de documentos electrónicos** que está formado por M^a Paz Sánchez, como coordinadora, M^a de los Ángeles Nieto, Isabel Galera, Marino Real, M^a Jesús Rufo, Victoria del Campo, M^a Jesús Serrano y Beatriz Franco.

Toma la palabra M^a Paz Sánchez, quien presenta a los miembros del Grupo y en qué instituciones trabajan para que se vea lo ampliamente representadas que están las distintas organizaciones de la Comunidad de Madrid. La idea es elaborar un texto que pueda ser un punto de referencia para cualquier institución interesada en afianzar su política de documentos electrónicos.

Señala que el objetivo en un primer momento de este grupo, analizar las distintas Políticas de Gestión de Documentos Electrónicos publicadas, principalmente las autonómicas, ya se ha realizado. Tras este análisis se ha realizado un primer reparto de epígrafes que deberán formar parte del borrador de la PGDE entre los miembros del Grupo. Tras la finalización de estos borradores, el trabajo a realizar es producir una puesta en común y elaborar un borrador único, consensuado y revisado, para que tenga una misma estructura y forma y unificar los contenidos.

Beatriz Franco señala que dentro del Grupo se es consciente que los responsables para la aprobación de un texto de este tipo dentro de la Comunidad de Madrid es la Consejería responsable en Administración Electrónica. La idea es ofrecer un borrador para que sirva como punto de partida para su discusión en el futuro texto de la Política de Gestión de Documentos Electrónicos que se apruebe en la Comunidad de Madrid.

El siguiente **Grupo de Trabajo** es el **de Normalización del Inventario de Procedimientos**. Está formado por Roberto Gómez, como coordinador, M^a Paz Sánchez, M^a Jesús Serrano, Beatriz Franco y personal de la DG de Transparencia, Gobierno Abierto y Atención al Ciudadano (sin concretar).

Como Roberto Gómez no ha podido asistir a la reunión, toma la palabra Beatriz Franco. El objetivo del Grupo es revisar la situación actual del Inventario de Procedimientos en la Comunidad de Madrid (IPAE) y establecer criterios que se deben aplicar al mismo para asegurar su alineamiento con los criterios de clasificación del Archivo Electrónico. Asimismo, sería interesante en este grupo ver cómo se podría interoperar este Inventario y el Sistema de Información Administrativa (SIA) estatal.

Toma la palabra M^a Jesús Serrano quien señala que hay por delante mucho trabajo para poder integrar la información del inventario con el sistema de archivos de la Comunidad de Madrid.

Javier Díez toma la palabra y comenta que se tiene pendiente una reunión entre la SG de Archivos y Gestión Documental y la SG de Administración Electrónica para poder ver temas comunes, entre otros, el Inventario de Procedimientos. Considera que es un tema crucial para lograr una correcta integración entre los procedimientos dados de alta en el inventario y el reflejo documental de los mismos.



Toma la palabra M^a José Gallego que señala que se tenía programada una reunión para tratar estos temas, pero por cambios en la estructura de la DG ha quedado pendiente y se retomará en fechas próximas.

Montserrat Sola solicita la palabra y señala que en los Estudios de Identificación y Valoración que se presentan en el Consejo de Archivos hay información sobre los procedimientos administrativos y los documentos que los soportan y que pone a disposición el hacer un breve esquema con información sobre los procedimientos de las series aprobadas por el Consejo.

Alberto Garrido comenta que en la última reunión se ofreció por parte de Isabel Galera y Marino Real la revisión de los procedimientos dados de alta por la DG de Tributos para la revisión de los mismos y de su correspondiente reflejo documental. Isabel Galera señala que muchos de los procedimientos incluidos se corresponden más a servicios o a partes de un procedimiento, impresos puestos a disposición de los ciudadanos.

Beatriz Franco señala que desde los objetivos señalados por la Ley 11/2007 de Administración Electrónica que dio inicio a la obligación de generar estos catálogos de procedimientos se han producido muchos cambios. Antes se recogían sólo aquellos formularios que la administración tenía a disposición de manera electrónica para los ciudadanos, pero ahora la administración es electrónica de manera general y se deberían recoger todos los procedimientos y no únicamente los formularios colgados en las páginas web o portales ciudadanos y servicios ofrecidos a través de estas plataformas. En otras Comunidades Autónomas o en el Estado se ha ampliado la información que se recoge en estas herramientas y se ha vinculado con procesos de gestión documental y archivo.

Alberto Garrido señala que es importante realizar una reunión de puesta en común y para clarificar los conceptos en la que estén presentes los ámbitos implicados: archivos, administración electrónica y servicios TIC.

Montse Sola solicita incorporarse como voluntaria a este grupo.

Francisco Fernández comenta cómo se está implementando en el Ayuntamiento de Madrid, cuyo inventario de procedimientos sigue la estructura del SIA, que tiene una guía muy completa de definiciones y de información sobre la cumplimentación de cada campo. De esta manera también conectan fácilmente con el SIA para el intercambio de datos. Señala que el SIA ha incorporado una serie de campos de gestión de documentos y valoración y el Ayuntamiento de Madrid ha incorporado estos campos porque a nivel interno les parece interesante incorporar esta información. Señala que una vez implementado en el Ayuntamiento se puede poner a disposición.

Isabel Galera señala que desde la DG de Tributos hicieron un documento que subieron a la sede colaborativa en el que se reflejan los procedimientos de esta DG. También ofrece la participación de Marino Real y la suya propia en el Grupo de Trabajo.

M^a José Gallego agradece el trabajo realizado y señala que desde su Subdirección se está dispuesto a trabajar en este sentido.

Por último, se trata el **Grupo de Trabajo de Digitalización**. Está coordinado por Inmaculada Campo, quien toma la palabra. El objetivo de este grupo es realizar unas recomendaciones comunes de



digitalización que puedan servir en diferentes ámbitos y también reflexionar sobre qué requisitos se necesitan pedir por parte del Consejo de Archivos para emitir un informe favorable sobre sustitución del soporte papel por su copia electrónica auténtica. Inmaculada Campo señala que hubo una reunión primera en enero y que se quedó en realizar algunas tareas pero que quedaron en suspensión durante estos meses.

Beatriz Franco señala que se ha subido a la Sede Colaborativa para comentarios un borrador de documento de Requisitos necesarios para el proceso de Sustitución de Soporte. El objetivo del mismo es poder contar con el informe favorable del Consejo de Archivos de la CM para la sustitución del soporte papel por su copia electrónica auténtica de los expedientes de la serie documental en estudio.

Pide la palabra Francisco Fernández que comparte un borrador de Protocolo de Digitalización Segura realizado por el Ayuntamiento de Madrid. Diferencia entre Digitalización segura y Digitalización retrospectiva. Lo más específico de este protocolo es que establece unos requisitos generales y específicos según la modalidad de digitalización. Se complementa con una serie de recomendaciones para la digitalización doméstica, para aquellos documentos aportados por los ciudadanos. Incluye anexos y un glosario.

Para su desarrollo se han basado en la Guía de Implementación de Digitalización de los Ministerios de Hacienda y Función Pública y en el Protocolo de Digitalización Segura realizado por el Ayuntamiento de Barcelona.

Inmaculada Campo informa sobre los miembros que forman parte de este grupo: M^a Jesús Rufo, Marta Rodríguez, Isabel Galera, Marino Real, Francisco Fernández, Mariel Sanz, Sonia Crespo, Isabel Palomera, M^a Paz Sánchez, Francisca Martín, Lorenzo Matheu, Sandra González, Berta Iglesias y Beatriz Franco.

PUNTO 3º y 4º. Se acuerda ir trabajando en los distintos grupos de trabajo a través del *Sharepoint* de la Mesa y por las distintas líneas de distribución que se acuerden en los grupos.

Se acuerda que la próxima reunión de la Mesa de Trabajo de Valoración de documentos electrónicos se celebrará a finales de marzo, la semana del 24. Cercana la fecha, se realizará la convocatoria.

PUNTO 5º. Se abre el turno de ruegos y preguntas. Isabel Galera pregunta sobre la disponibilidad del borrador de digitalización segura del Ayuntamiento de Barcelona. Francisco Fernández señala que el Protocolo del Ayuntamiento de Madrid, aunque sea un borrador, tiene una visión general que puede ser exportable a otras organizaciones. Beatriz Franco señala que en el grupo tendremos que trabajar en un marco y luego cada uno, universidad, ayuntamiento, consejería, etc., ajustar a su realidad e infraestructuras. Lorenzo Matheu señala que ya está publicado el Protocolo de Digitalización Segura del Ayuntamiento de Barcelona y disponible en la web. Beatriz Franco se compromete a pasar el enlace a *Sharepoint* del documento remitido por la DG de Tributos y el enlace al Protocolo mencionado.

Y sin más comentarios ni asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 11,10 horas del día señalado. De todo lo cual doy fe como Secretaria de la Mesa de Trabajo y firmo la presente con el visto bueno del Sr. Presidente de la Mesa de Trabajo.



RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS

1. Seguir con la elaboración de borradores de procesos de gestión documental para enmarcarlos en un mapa conceptual.
2. Seguir trabajando en el análisis de un piloto basado en el Sistema de Gestión de Archivos (SGA).
3. Seguir trabajando en un Borrador de Política de Gestión de Documentos Electrónicos tras consensuar y revisar los distintos apartados ya realizados.
4. Realizar una reunión para tratar la normalización del Inventario de Procedimientos de la Comunidad de Madrid
5. Elaborar un borrador de recomendaciones de Digitalización para gestores y para archiveros.
6. Elaborar un documento de Requisitos necesarios para el proceso de Sustitución de Soporte.
7. Programar la próxima reunión de esta Mesa de Trabajo para la semana del 24 de marzo de 2021.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA MESA DE TRABAJO SOBRE
VALORACIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS
DE LA COMUNIDAD DE MADRID,

Fdo.: Javier Díez Llamazares.



LA SECRETARIA DE LA MESA DE TRABAJO
SOBRE VALORACIÓN DE DOCUMENTOS
ELECTRÓNICOS DE LA COMUNIDAD DE
MADRID,

Fdo.: Beatriz Franco Espiño.

